



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

**INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40 DEL PEF EJERCICIO 2016**

FECHA

03/01/2017

PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS

(PESOS)

Trimestre que Reporta

DD/MM/AÑO

3

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

NOMBRE DEL FONDO: Fondo Extraordinario del Programa de Carrera Docente (UPES) 2016.

EJERCICIO

2016 - 2017

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Carrera Docente (UPES) 2016.

OBJETIVO GENERAL: El programa tiene la finalidad de estimular al personal académico que destaque por su permanencia, dedicación y calidad en el desempeño de su actividad docente frente a grupo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS				TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016				2017	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	ACCIONES	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre el 15 de abril	2do. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4to. Trimestre 15 de enero del 2016	
1	Fortalecer la planta académica que realiza principalmente actividad docente frente a grupo.	Distinguir a los profesores de tiempo completo que realizan aportes significativos en la mejora de los indicadores de resultados de las Universidades Públicas Estatales (UPE)	\$ 12,722,219.00	88%	\$ 3,736,950.93	\$ 3,736,951.38	\$ 3,688,102.34		\$ 1,560,214.35
TOTAL				88%	\$ 3,736,950.93	\$ 3,736,951.38	\$ 3,688,102.34	\$ -	\$ 1,560,214.35

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2013-2017, dentro de sus directrices de desarrollo contempla el "Aseguramiento a la Calidad", buscando fortalecer la calidad de nuestros programas y procurando el desarrollo profesional del personal académico y administrativo a fin de que el proceso de enseñanza - aprendizaje resulte óptimo y como consecuencia se obtengan los mejores resultados. El personal académico es uno de los cimientos de nuestro proceso académico y de ellos depende en gran medida el éxito de nuestros estudiantes, es por ello que consideramos indispensable generar todas las condiciones para seguir contribuyendo a la labor que desempeñan. Debemos reconocer permanentemente su valiosa aportación, por lo que una manera de distinguir el gran esfuerzo entregado en cada una de las aulas, es mediante el otorgamiento de estímulos académicos, por ello dicha directriz se alinea al Programa de Carrera Docente (UPES), el cual tiene como propósito reafirmar el trascendente papel de los educadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje y estimular a aquellos profesores cuya labor docente sea destacada. Es así que dicho Programa beneficiará de manera significativa al fortalecimiento de la planta académica mediante el incremento de Personal Docente de Tiempo Completo que será beneficiado por dicho estímulo a fin de procurar el desarrollo personal y profesional de los mismos, para atender mejor a los estudiantes y seguir mejorando la calidad educativa de la Institución.

* Al 31 de diciembre de 2016 se benefició a 52 académicos de Tiempo Completo.

NOTA:

M.A. OSCAR I. GILBÓN ROSETE
TESORERO GENERAL

DR. HÉCTOR GRANADOS RODRÍGUEZ
CONTRALOR GENERAL

M.C.E. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ REYES
VICERRECTORA DE DOCENCIA

DR. J. ALFONSO ESPARZA ORTIZ
RECTOR